



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 078/2025 de fecha 23 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 078-020/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 144/2025 “ADQUISICIÓN DE SUITE ROBÓTICO PARA ASISTENCIA EN CIRUGÍA DE ESTEROTAXIA DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS DE INGAVI DEL IPS CON SUS CORRESPONDIENTES ACCESORIOS Y SUMINISTROS”, CON ID N° 474.802.

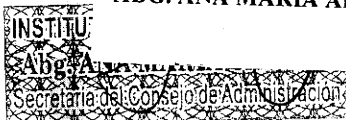
VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2261/2025 + Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 22 de octubre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 517/2025, de fecha 22 de octubre de 2025, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación Final, de la Comisión Evaluadora de Ofertas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 144/2025 “ADQUISICIÓN DE SUITE ROBÓTICO PARA ASISTENCIA EN CIRUGÍA DE ESTEROTAXIA DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS DE INGAVI DEL IPS CON SUS CORRESPONDIENTES ACCESORIOS Y SUMINISTROS”, con ID N° 474.802; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando PR/SG N° 029/2025, de fecha 26 de agosto de 2025, identificada como MEM-0262-2025-000029, la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN DE SUITE ROBÓTICO PARA ASISTENCIA EN CIRUGÍA DE ESTEROTAXIA DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS DE INGAVI DEL IPS CON SUS CORRESPONDIENTES ACCESORIOS Y SUMINISTROS”, recepcionado en fecha 28 de agosto de 2025;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 175/2025, de fecha 08 de setiembre de 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de G. 36.871.500.000.- (Guaraníes treinta y seis mil ochocientos setenta y un millones quinientos mil), IVA incluido;

Que, por Memorando DOP/DCN/N° 586/2025, de fecha 08 de setiembre de 2025, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el PAC 2025, del llamado a Licitación Pública Nacional N° 144/2025 “ADQUISICIÓN DE SUITE ROBÓTICO PARA ASISTENCIA EN CIRUGÍA DE ESTEROTAXIA DEL HOSPITAL DE

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 078/2025 de fecha 23 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 078-020/2025

ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS DE INGAVI DEL IPS CON SUS CORRESPONDIENTES ACCESORIOS Y SUMINISTROS", con ID N° 474.802;

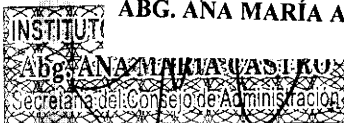
Que, por Memorando CA/N° 5000032732/2025, de fecha 04 de setiembre de 2025, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 535 "Equipos de Salud y de Laboratorio", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias" y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3521/2025. Cabe mencionar que la presente licitación es de carácter Plurianual;

Que, por la Resolución C.A. N° 064-007/2025, de fecha 11 de setiembre de 2025, se resolvió cuanto sigue: "Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 144/2025 "ADQUISICIÓN DE SUITE ROBÓTICO PARA ASISTENCIA EN CIRUGÍA DE ESTEROTAXIA DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS DE INGAVI DEL IPS CON SUS CORRESPONDIENTES ACCESORIOS Y SUMINISTROS", con ID N° 474.802, Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 144/2025 "ADQUISICIÓN DE SUITE ROBÓTICO PARA ASISTENCIA EN CIRUGÍA DE ESTEROTAXIA DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS DE INGAVI DEL IPS CON SUS CORRESPONDIENTES ACCESORIOS Y SUMINISTROS", con ID N° 474.802, Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y a su difusión a través el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)...";

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024;

Que, conforme al Acta de fecha 10 de octubre de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-oferta, siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:11, para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 144/2025 "ADQUISICIÓN DE SUITE ROBÓTICO PARA ASISTENCIA EN CIRUGÍA DE ESTEROTAXIA DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS DE INGAVI DEL IPS CON SUS CORRESPONDIENTES ACCESORIOS Y SUMINISTROS", con ID N° 474.802;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 078/2025 de fecha 23 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 078-020/2025

Que, en virtud a lo establecido en el SICP, se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. EDISON S.R.L. – RUC N° 80093090-8
2. MARCOS DAVIR ARGANA GIMÉNEZ (CARETECHPY) RUC N° 5173142-8

Que, en fecha 21 de octubre de 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, elaborado en base a lo establecido en el Artículo 52° la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, con la sugerencia de adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 144/2025 “ADQUISICIÓN DE SUITE ROBÓTICO PARA ASISTENCIA EN CIRUGÍA DE ESTEROTAXIA DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS DE INGAVI DEL IPS CON SUS CORRESPONDIENTES ACCESORIOS Y SUMINISTROS”, con ID N° 474.802, a la firma: EDISON S.R.L., con RUC N° 80093090-8, por un monto de G. 36.800.000.000.- (Guaraníes treinta y seis mil ochocientos millones), IVA incluido, por cumplir con los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Informe Final de Evaluación de Ofertas de fecha 21 de octubre de 2025, del Memorando DOP/COP N° 517/2025, de fecha 22 de octubre de 2025, y del Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 078/2025 de fecha 23 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 078-020/2025

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

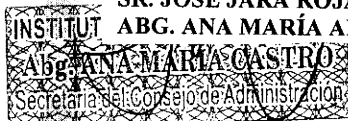
- 1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 144/2025 "ADQUISICIÓN DE SUITE ROBÓTICO PARA ASISTENCIA EN CIRUGÍA DE ESTEROTAXIA DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS DE INGAVI DEL IPS CON SUS CORRESPONDIENTES ACCESORIOS Y SUMINISTROS", con ID N° 474.802, a la firma EDISON S.R.L. con RUC N° 80093090-8, por un monto de G. 36.800.000.000.- (Guaraníes treinta y seis mil ochocientos millones), IVA incluido, por cumplir con los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y de adjunta a de la presente Resolución.-----
- 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar de la presente Resolución a la firma adjudicada y no adjudicada, y proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados por la firma del mismo.-----
- 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4°) Establecer que el administrador del Contrato será el Ing. José María Giménez, con C.I. N° 3.496.088, Director de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco vigente.-----
- 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.-----

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 078/2025 de fecha 23 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 078-020/2025

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/jo/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 144/25 “ADQUISICION DE SUITE
ROBOTICO PARA ASISTENCIA EN CIRUGIA DE ESTEROTAXIA DEL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE INGAVI DEL IPS CON
SUS CORRESPONDIENTES ACCESORIOS Y SUMINISTROS” con ID 474802.

ANEXO I

EDISON S.R.L. RUC N° 80093090-8							
Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Atributos	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido	Caracteristicas
1	42251623-9999	Intrumentos roboticos de diseccion para uso quirurgico	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: Unidad	1	36.800.000.000	36.800.000.000	Marca: BRAINLAB AG Fabricante: BRAINLAB AG Procedencia: ALEMANIA
MONTO TOTAL (GUARANIES TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS MILLONES)						36.800.000.000	

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 144/25 “ADQUISICION DE SUITE ROBOTICO PARA ASISTENCIA EN CIRUGIA DE ESTEROTAXIA DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE INGAVI DEL IPS CON SUS CORRESPONDIENTES ACCESORIOS Y SUMINISTROS” con ID 474802-a la firma: EDISON S.R.L. CON RUC N° 80093090-8, por un monto TOTAL de Gs. 36.800.000.000 (GUARANIES TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS MILLONES) IVA INCLUIDO.-

Abog. Derlis Omar Krause
Mat. C.S. 14883

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
Sección Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rochell
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística